



Resolución Ministerial

Lima, 23 MAYO 2017

VISTOS:

N° 092-2017-MIDIS

Los Memorandos N°s. 377 y 378-2017-MIDIS/VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, los Memorandos N°s. 171 y 174-2017-MIDIS/VMPEs del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, el Memorando N° 664-2017-MIDIS/SG de la Secretaría General y el Informe N° 62-2017-MIDIS/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, comprendiendo su nueva estructura orgánica;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS faculta al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para que, mediante Resolución Ministerial, emita las disposiciones necesarias para la adecuada implementación del Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2017-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, en concordancia con la nueva estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2016-MIDIS;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a las personas a cargo de los Órganos y Unidades Orgánicas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social comprendidos en la nueva estructura organizacional del Ministerio, y conforme a los cargos considerados de confianza o de libre designación en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como, dar por concluida las designaciones y encargaturas efectuadas que correspondan;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS; y, la Resolución Ministerial N° 090-2017-MIDIS, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas en los cargos que a continuación se detallan:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE DESIGNACIÓN
DESPACHO MINSITERIAL		
Cristina Fabiola Sánchez Rocha	Asesor	RM N° 245-2016-MIDIS
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL		
José Enrique Velásquez Hurtado	Director de Seguimiento de Políticas	RM N° 136-2016-MIDIS
Javier Alexander Paulini Sánchez	Director General de la Dirección General de Gestión de Usuarios	RM N° 261-2016-MIDIS
Patricia Estela Pérez Malca	Directora de Calidad de la Información de la Dirección General de Gestión de Usuarios	RM N° 287-2016-MIDIS
José Hamblett Villegas Ortega	Director de la Dirección de Operaciones de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios	RM N° 262-2016-MIDIS
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES		
José Fernando Reyes Llanos	Asesor del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales	RM N° 265-2016-MIDIS
Luis Álvaro Tello Zumarán	Director de la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales	RM N° 237-2014-MIDIS
José Alex Fiestas Ramírez	Director de Atención al Usuario de las Prestaciones Sociales	RM N° 136-2016-MIDIS



Artículo 2.- Aceptar las renunciaciones formuladas por la señora Alexandra Ames Brachowicz, al cargo de Directora General de Coordinación de Prestaciones Sociales y por el señor Oscar Aldo Quispe Santa María al cargo de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información, según las designaciones efectuadas por las Resoluciones Ministeriales N°s 220 y 294-2016-MIDIS, respectivamente, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Dar por concluidas las encargaturas efectuadas mediante las Resoluciones Ministeriales Nos. 026-2017-MIDIS, 037-2017-MIDIS, 057-2017-MIDIS, 065-2017-MIDIS y 078-2017-MIDIS.

Artículo 4.- Designar a las siguientes personas en los cargos de los Órganos y Unidades Orgánicas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, conforme se detalla a continuación:

- Flor de Esperanza Blanco Hauchecorne, en el cargo de Directora de la Dirección de Promoción de Implementación de Políticas de la Dirección General de Políticas y Estrategias,
- José Enrique Velásquez Hurtado, en el cargo de Director de la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación.





Resolución Ministerial

- Javier Alexander Paulini Sánchez, en el cargo de Director General de la Dirección General de Focalización.
- Ramón Abraham Díaz Vásquez, en el cargo de Director de la Dirección de Diseño de Focalización de la Dirección General de Focalización.
- Patricia Estela Pérez Malca, en el cargo de Directora de la Dirección de Calidad de la Información de Focalización de la Dirección General de Focalización.
- José Hamblett Villegas Ortega, en el cargo de Director de la Dirección de Operaciones de Focalización de la Dirección General de Focalización.
- José Fernando Reyes Llanos, en el cargo de Director General de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales.
- Edith Bautista León, en el cargo de Directora de la Dirección de Articulación de las Prestaciones Sociales de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales.
- Cristina Fabiola Sánchez Rocha, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales.
- Maggy Alejandra Manrique Petrerá, en el cargo de Directora de la Dirección de Mejora de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales de la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales.
- Luis Álvaro Tello Zumarán, en el cargo de Director General de la Dirección General de Coordinación Territorial.
- Eduardo Jaime Alfaro Esparza, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos.
- José Alex Fiestas Ramírez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Cayl ay l

Caystana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



